

HUESCA

El Justicia de Aragón detecta un repunte en los episodios de acoso escolar

La Institución, que en 2006 solo abrió dos expedientes por este motivo, ha tramitado cuatro casos en este último trimestre.

R. D. N. Huesca | El Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, confirmó ayer, tal y como adelantaron el lunes desde la Asociación Contra el Acoso Escolar, que en este último trimestre del año 2007 se ha detectado un "repunte" en los episodios de acoso escolar en la Comunidad Autónoma.

El caso más grave, cabe recordar, ha ocurrido en Huesca capital, donde el Juzgado de Menores ha dictado una orden de alejamiento contra tres menores de un centro escolar de la ciudad, que no podrán acercarse a menos de cien metros de distancia de un ex compañero de colegio que fue víctima durante más de dos años de sus presuntas agresiones, insultos y amenazas.

Los datos, pertenecientes a un estudio que está elaborando sobre convivencia en las aulas y que tiene previsto presentar en la primavera de 2008, indican que en los meses de octubre, noviembre y diciembre la Institución ha tramitado ya cuatro expedientes. A lo largo de 2006 se abrieron solo dos expedientes mientras que en 2005 fueron un total de siete.

Este aumento de las denuncias ha coincidido, según los expertos que colaboran con el Justicia de Aragón, con la proyección en varias televisiones de un vídeo grabado con un teléfono móvil en el que un grupo de chavales daban una paliza a una compañera de clase. Y es que García Vicente no duda de que la difusión de este tipo de episodios de violencia escolar produce un "efecto mimético" muy importante.

La mayoría entre los 12 y 14 años

El mayor número de casos estudiados por el Justicia de Aragón hasta ahora corresponden a jóvenes de 12 a 14 años de edad, que cursan 2º y 3º de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Según la información recopilada por la Institución, el perfil del agresor suele responder a un joven prepotente y que, por lo general, físicamente más fuerte que el resto de sus compañeros, "aunque el resto de características son ya muy variable". Mientras, la víctima suele ser una persona débil tanto en carácter como en físico que, además, está aislada del resto de la comunidad educativa, "lo que la hace muy vulnerable".

"El agresor se vale de su condición de fuerza y eso hace que tanto la persona que sufre el acoso como las que están en su entorno más próximo tengan miedo en algunos casos a denunciar y también a colaborar con las autoridades académicas", opina Fernando García Vicente.